

**ACTA DE SELECCIÓN PERSONAL TÉCNICO DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA**

En Carcabuey, siendo las 9:30 horas del 18 de septiembre de 2020, se reúnen en la sede de la Mancomunidad de La Subbética, sita en Ctra. Carcabuey-Zagrilla Km 5,570 la Comisión de Selección constituida por las personas que a continuación se detallan para la provisión de una plaza de técnico/a para la Dinamización de la Economía Social en la Mancomunidad de La Subbética.

*Presidente:* D. José Antonio del Solar Caballero, Asesor Jurídico de la Excma. Diputación de Córdoba

*Vocales:*

D. Antonio Ruíz González, en representación del Ayto. Priego de Córdoba.

D. Juan Diego Arenas Muñoz, en representación del Ayto. Lucena.

*Secretario:* D. José Luis Yerón Estrada, Secretario Interventor de la Mancomunidad de Subbética

Se procede, en el horario previsto, a realizar las entrevistas personales a lo/as candidato/as que tras superar la fase de concurso de méritos pasan a la fase de entrevista

Asisten a la entrevista personal todo/as lo/as candidato/as, cuya puntuación en la baremación curricular se encuentra entre las cinco mejores puntuaciones, tal y como se establece en el punto 6.2 de las bases de la convocatoria.

Tras las entrevistas personales, y la realizada las valoraciones por los distintos miembros de la Comisión de Valoración, las candidatas presentadas obtienen las puntuaciones que a continuación se indican:

	Apellidos	Nombre	Puntuación Experiencia Laboral	Puntuación Entrevista	Puntuación Total
1	QUILES BURGOS	M <sup>a</sup> INMACULADA	8,00	No presentada	Excluido.
2	FERNÁNDEZ BAENA	M <sup>a</sup> DEL MAR	8,00	No presentada	Excluido.
3	LUQUE VILLALBA	PEDRO	8,00	No presentado	Excluido.
4	REYES ARIZA	ANDRÉS	7,24	No presentado	Excluido.
5	TALLÓN MÉRIDA	INMACULADA V.	5,32	1,36	6,68
6	GALINDO BENITEZ	M <sup>a</sup> CARMEN	3,74	No presentada	Excluido.
7	PÉREZ ROSA JIMÉNEZ	M <sup>a</sup> JOSÉ	3,40	1,39	4,79

*Antonio Ruíz*

Visto lo cual el Tribunal Calificador, propone como persona seleccionada para cubrir la plaza de técnico/a del Programa de Dinamización de La Economía Social en la Mancomunidad Subbética a:

D<sup>a</sup> INMACULADA VIRGINIA TALLÓN MÉRIDA.

El aspirante propuesto aportará ante la Mancomunidad dentro del plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al que se haga pública la propuesta del Tribunal, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria. Dichos documentos acreditativos de los méritos alegados, deberán presentarse, en original o fotocopia compulsada, debiendo estar referidos, a la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes.

Si el aspirante propuesto no aportase, dentro del plazo indicado y salvo causa de fuerza mayor, la documentación aludida, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las Bases, no podrá ser contratado, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud.

Asimismo se propone que los restantes candidatos/as por orden de puntuación pasen a la situación de reservas con el fin de cubrir las posibles bajas durante la vigencia del contrato **(28 de febrero de 2021)**

#### LISTADO DE RESERVAS

Orden de reserva	Apellidos	Nombre
1	PÉREZ ROSA JIMÉNEZ	M <sup>a</sup> JOSÉ

Sin otro asunto que tratar, siendo las 13:10 horas se da por finalizada la selección correspondiente a la provisión de 1 plaza de técnico/a para el Programa Provincial de Dinamización de la Economía Social en la Mancomunidad de La Subbética,

Una vez validadas se tramitará su alta laboral correspondiente en los términos establecidos.

En Carcabuey a 18 de septiembre de 2020.

El Presidente;



Los Vocales;



El Secretario;

  
